



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Que durante el mes de noviembre del año 2007 la Provincia de Río Negro fue seleccionada como anfitriona del Congreso de Jóvenes Italo-Argentinos para la realización del "XVII Congresso dei Giovanni Italo-Argentini di FEDITALIA" (Confederación General de Federaciones Italianas en Argentina), el que fuera celebrado en el Balneario Las Grutas.

Que a más de ello, y luego de la exitosa experiencia compartida en el "Primer Encuentro de Jóvenes Italo Argentinos del Sur", celebrado en la ciudad de Trelew durante el mes de agosto del año 2007, el Centro Cultural Italo Argentino de Viedma fue designada para continuar con el propósito del COM.IT.ES (Comitati Degli Italiani All' Estero) de promover estos encuentros a lo largo del sur argentino, que comprende la Circunscripción Consular Bahía Blanca, organizando un segundo encuentro en la ciudad de Viedma, con el rol protagónico de la Comisión de Jóvenes de la organización.

Los COM.IT.ES son organismos creados por ley italiana en el año 1985 cuya finalidad es representar a los ciudadanos italianos residentes en las distintas circunscripciones consulares del mundo.

Los mismos están constituidos por representantes elegidos por el voto directo de los ciudadanos italianos y su función es actuar como Consejo Asesor del Cónsul General de cada circunscripción y transmitir a la autoridad consular los problemas.

Cabe destacar que esta iniciativa está fundamentada en retomar las problemáticas sobre la escasa participación que tienen los jóvenes en las instituciones y la potenciación de su inserción para el mejor aprovechamiento de la oferta de capacitación que ofrece Italia a los descendientes de italianos en el exterior.

La importancia del Congreso está dada no solo por la presencia de jóvenes argentinos de origen italiano de toda la región sur de nuestro país, sino por la asistencia de autoridades del gobierno de Italia.

La Comisión de Jóvenes de la institución está integrada por socios comprendidos entre los dieciséis (16) y treinta y cinco (35) años residentes en la Comarca Viedma-Patagones, con el objetivo esencial de potenciar los principios rectores del Centro Cultural Italo Argentino, creando un espacio de encuentro de jóvenes de la institución



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

que colaboren con la presentación, generación y desarrollo de proyectos con el propósito de fomentar la integración de la colectividad italo-argentina en la Comarca.

A través de sus actividades se busca mantener presentes las raíces italianas en la Argentina, como así también generar proyectos que beneficien a la sociedad en la que se encuentra inserta la institución, intercambiando ideas, promoviendo el crecimiento, y buscando beneficiar a través del esfuerzo a sus integrantes, respetando siempre los principios de igualdad, solidaridad, honestidad y transparencia.

Por ello;

Autor: Adriana Gutiérrez.

Firmante: Adrián Torres.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y educativo el "II Encuentro de Jóvenes Italo Argentinos del Sur", organizado en el ámbito del Centro Cultural Italo Argentino de Viedma y a desarrollarse en la ciudad de Viedma durante el mes de agosto del año 2008.

Artículo 2°.- De forma.